

SERMON

EN LAS SOLEMNES HONRAS,
QUE EL DIA 26. DE JUNIO DE ESTE
año de 1724. se celebraron en el Convento
de Religiosas Capuchinas de Sevilla,
POR LA VENERABLE MADRE
SOR JOSEPHA MANVELA
DE PALAFOX, Y CARDONA,
FVNDADORA, Y PRIMERA ABADESA,
que fue del mismo Convento.

ASSISTIENDO EL SEÑOR ARZOBISPO,
y la primera Nobleza;
HIZO EL OFICIO EL Sor. DON IOSEPH
de Bacza, y Mendoza, Chantre Dignidad, y
Canonigo de la Santa Metropolitana,
y Patriarchal Iglesia.

PREDICADO,

POR EL M. R. P. FRAY SALVADOR
*Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de
los Estudios del Real Convento de San Pablo:
Theologo Consultor del Excmo. señor Conde de
Altamira, Marquès de Astorga, &c.*

SE HA DADO A LA ESTAMPA, Y SALE
à la luz publica, para admirar, y alabar à
Dios en sus siervos, y edificacion de
los Fieles Christianos.

En Sevilla: por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor.

es del uso de Josepha de S.ⁿ Fr.^{co}

SERMON

EN LAS SOLEMNES HORAS,
 OVE EL DIA DE DE JVS. DE ESTE
 ANO DE 1744. SE CELEBRA EN ESTA CATEDRAL
 DE S. JACOB DE CAPUCHINAS DE S. JACOB
 POR LA VENERABLE MADRE
 SOR JOSEPHA MANUELA
 DE PALAZON Y CARDONA,
 FUNDADORA Y PRIMERA ABADESA,
 DEL MONASTERIO DE S. JACOB DE CAPUCHINAS,
 ASISTIENDO EL SEÑOR ARZOBISPO,
 Y LA PRIMERA NOBLEZA,
 HUBO EL OFICIO DE SOR DON JOSEPH
 DE PALAZON Y CARDONA, CHANTRE DE S. JACOB,
 CANONIGO DE LA SANTA METROPOLITANA,
 Y PARRICAL JACOB,
 PREDICADOR.
 POR EL M. R. P. FR. JACOB
 DE S. JACOB DE CAPUCHINAS,
 TERCERO DE LA ORDEN DE S. JACOB DE
 CAPUCHINAS, A LA VEZ DE SOR DON JOSEPH
 DE PALAZON Y CARDONA, CHANTRE DE S. JACOB,
 CANONIGO DE LA SANTA METROPOLITANA,
 Y PARRICAL JACOB,
 PREDICADOR.
 SE HA DADO A LA ESTAMPA, Y SALE
 A LA VENTA EN LA IMPRIMERIA DE S. JACOB DE
 DIOS EN LAS FIERBAS, Y EDIFICACION DE
 LOS FIELES CRISTIANOS.
 En Sevilla por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor.

25873474

En el mes de Agosto de 1744

CENSURA

DEL DOCTOR DON THOMAS
Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa
Apostolica Iglesia de Santiago, Cathe-
dratico de Moral, en esta Santa Pa-
triarchal Iglesia de Sevilla, y Exa-
minador Synodal de su Arco-
bispado, &c.

DE orden del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, &c. He visto el Sermon, que en las solemnes Honras de la Venerable Madre Soror Iosepha Manuela de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que fue del Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad, predicò el Rmo. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios del Real Convento de San Pablo de esta misma Ciudad, Theologo Consultor del Excmo. señor Conde de Almira, Marquès de Astorga, &c. Y aviendo tenido singular gusto en oirle, se me repite al leerle.

Dificultoso asumpto es, el de hazer Panegyricos à los que mueren; y facil empresa es, la de llozarlos, los que viven, dezia Demothenes (1) *Mortuos fiere cuiusvis in promptu est, at laudare difficile*. Llozarlos es propension de la naturaleza, elogiarlos es empleo del arte, y de la razon. Para llozarlos nos sobra el caudal en la natural ternura, para elogiarlos, aun no bastan las reglas de la Rethorica, bien que si las lagrimas nacen de la razon, son el mas elòquente Panegyrico del afecto, y la mas

(1) Demosth:
apud Cau-
sin. in Reth:
Sacra.

adequada alabanza del difunto. Llorò la Sabiduria encarnada, en el sepulchro de Lazaro, y fueron sus lagrymas indice de su ternura, y fiel testimonio de merecerle su amor: *Ecce quomodo amabat eum.* (2)

(1)
S. Ioan. cap.
11. vers. 36.

Dos cosas hazen dificil la declamacion funebre; ò el exceder en la ponderacion de las virtudes del objeto, dando bulto à las imaginaciones, ò el contristar sobradamente à los oyentes, pero en nada de esto fue nuestro Orador excessivo. Porque mirando hàzia la Venerable Madre, aunque dize mucho de su prodigiosa vida, nunca pudo exceder en sus elogios, siendo cierto, que sin violencia se le puede acomodar lo que dixo el Sabio. *Multa abscondita sunt maiora his; pauca enim vidimus ope um eius.* (3)

(3)
Ecclesi. ft.
cap. 43. vers.
36.

Por lo que mira à los oyentes, de tal modo sabe rempliar la pena de tanta perdida, que haze dulce, aun à la misma amargura; y como, quien mezclando con la bebida las lagrimas, haze que sabrosamente se paladee el gusto con lo salobre, que bebe: *Potum meum, cum fletu miscebant.* (4) Asi este eloquente Orador, nos pinta la muerte de la Venerable Madre, que sin defmentir la ferocidad del estrago, nos haze apetecible el horror, haziendonos patentes las dulzuras de sus exemplos, y las bien fundadas esperanças de sus eternas dichas. Viniendole con propiedad lo que dixo Dornavio (5)

(4)
Psalm. 101.
vers. 10.

(5)
Dornav.
de Potuo in
Amphiteat.

*Quale Palessinos Samson problema rogavit
Dulcis cum caeso, mella Leone tulit.*

Escondido thesoro fue la Venerable Madre, en su penitente sacro, ignoraba el mundo lo que tenia quando viva, y se le mitiga el quebranto quando muerta, porque si la perdiò para el exemplo, oy la venera para la admiracion, Ceñase à los muros de Sevilla, alguna como noticia de sus virtudes, y oy salen al publico theatro del mundo sus heroycidades, elogio que mereciò à San Geronymo su Discipula Paula (6) *Quæ vnius urbis contempsit gloriam, totius orbis opinione celebratur, & quæ Romæ habitantem nullus extra Romam noverat, latentem in Bethalem, & Barbara, & Romana terra miratur.* Nuevo alien-

(6)
S. Geron. Ep.
ad Eustoch.
epitaph. Paul

to de la vida de la Venerable Madre, es esta eloquente Oracion, la que corriendo por todas partes, hara ver, que despues de crucificada, muerta, y sepultada, resuscita gloriosa su siempre grande opinion. En todas partes se sabrà quien fue la Venerable Madre (7) *In toto mundo dicitur quod hac fecit.* Pero Sevilla debe contar entre las piedades, que debe al Cielo, la de encerrar en si el thesoro de su venerable cuerpo, y dezir con San Bernardo en semejante ocasion (8) *Magnificavit Dominus facere nobiscum, cum locum nostrum dignatus est beatae memoriae huius honorare praesentia, & preciosissimo corporis eius, locupletare thesauro.*

(7)
S. Math. cap.
26. vers. 13.

(8)
S. Bernard.
Epist. 311.

No hallo en este Sermón cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, por lo que se le puedè dar licencia para su impresion. Afsi lo siento, *Salvo meliori, &c.* En Sevilla à 17. dias del mes de Julio de 1724. años.

Doctor Don Thomas Ortiz
de Garay.

LICENCIA DEL JVEZ

Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo; Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provifor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentifimo feñor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi feñor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla del Consejo de su Mageftad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las solemnes Honras que se celebraron en el Convento de Religiofas Capuchinas de esta Ciudad, el dia veinte y feis de Junio passado de este año, por la Madre Soror Josepha de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que fue de dicho Convento, predicòlo el M. R. P. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios en el Real Convento de San Pablo, y Consultor Theologo del Excmo. feñor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; de que ha dado su Censura el Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, y Presidente de la Mesa, Theologo de Camara de su Excelencia, el Arçobispo mi feñor, y Cathedratico de la Cathedra de Moral de esta Santa Patriarchal Iglesia; Atento à no contener
cola

cosa contra nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres, y con tal que al principio de cada Sermon, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y vno de Julio de mil setecientos y veinte y quatro años.

Doct. Don Antonio Fernandez

Raxo.

Por mandado del señor Provisor:

Francisco Ramos.

Notario.

PARE.

*PARECER DEL M. R. P. FR. IVAN
de San Miguel, Prior que fue de los Con-
ventos de Carmona, Ezija, Rector del Co-
legio del Angel, y Provincial de la Provin-
cia de San Iuan Bautista de Carmelitas
Descalços en Andaluzia la baxa, y al pre-
sente Examinador Synodal de esta Ciudad
de Sevilla, y su Arzobispado.*

POR comision del señor Doctor Don Gerony-
mo Barrera y Yebra, Canonigo de la Santa
Apostolica Iglesia de Santiago, Inquisidor
Fiscal de la Santa Inquisicion de Sevilla, y
Iuez de Imprentas, y Librerias por su par-
tido, &c. He visto este Sermon Funebre, que predicò el
M. R. P. Fray Salvador Garcia, Regente en su Real
Convento de San Pablo, y Theologo Consultor del
Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astor-
ga; y confieso, que aunque su materia pudiera exci-
tar, en mi las voces del mayor dolor, por ser la muerte
de la Venerable Madre, y muy illustre señora Sor
Iosepha Manuela de Palafox, y Cardona, rama de la
Excmo. Casa, y nobilissimo tronco desta Alcuña, y à
quien tan obligado vivirà siempre mi Carmelo Refor-
mado, por tantos favores, como debì à su patrocinio:
pero lo he leído con el mayor gusto, atendiendo à la
dulçura, y erudicion de su Evangelico Mercurio.

Pietro 17.

1. Genog.

A este llamò la Gentilidad: *Sermocinationis Dominus*.
El Principe, ò señor de la eloquencia; porque atraia
los animos con la dulçura, y profundidad de sus pala-
bras. Con razon merece nuestro Evangelico Orador
este nombre; pues admirò esta Nobilissima Ciudad en
aquel dia, y suspenderà al mas erudito este transump-
to, quando se mire impresso. Digna atencion fue fiar

ã tan eloquente Orador, el empeno de tanta hazaña, para que ni la virtud de la Venerable Difunta pudiera apetecer mas, ni su Panegyrista lucir menos.

Y si pareciere sospechosa mi Censura; porque parece tiene visos de lisonja: y como afirmò el Eclesiastico no parece bien, ò suena mal la alabança quando no nace de Censor extraño: *Laudet te alienus*, porque vna afectuosa passion fuele cerrar los ojos al mas vigilante Argos: *Amor enim excecatur*. Aunque el amor, que à la Sagrada Religion de Predicadores profesò, y el afecto, con que à nuestro religiosissimo Orador he mirado siempre, pudiera hazerme sospechoso, porque no me reconocerà ageno; no pudiera omitir sus encomios, sin querer obscurecer la luz, sino es que pretendiera ser emulo de sus resplandores, si pusiera borron à el blanco papel de su Oracion erudita.

Embidiosos estaban los hermanos de Ioseph, y motejaban su dicho, quando sabio el Santo Mozo, agudo les descifraba vn sueño: *Narravit Fratribus suis somnium :: Ecce somniator venit*. Atendian solo sus palabras para la censura, porque embidiosos ponian sus atenciones à su gloria. Y si inquirimos la causa de su voluntad adversa, parece, que la traslaò el texto sagrado de nuestro assunto, ò nuestra Oracion, responde por el texto Sacro: *Causa somniorum, atque sermonum invidia somnitatem ministravit*. La causa fue sus sueños, y sus Sermones, ò fue el Sermon de sus sueños. Es el sueño symbolo de la muerte, dixo el coronado Propheta: *Dormierunt somnum suum*. El sueño era de vna Luna, y de las luzes de vn Sol: *Solem, & lunam*, ò de nuestra Venerable Difunta, que como Sol ilustrò esta Ciudad, y como Luna la fecundò de virtudes. El sueño fue de Ioseph, à quien apellidaron Salvador los Egypcios: *Ioseph, Salvator mundi*. O publicò el sueño vn Salvador eloquente. Este fue el origen de su passion, y su embidia, con que ponian macula en su historia.

Gloriarme pudiera de ser Censor de aqueste Mystico orado sueño. Y si censurara, con razon pudieran decir, que lo hazia apasionado, ò llevado de la emula-

Prov. 17

Genf. 37
10.

Ibi.

Pfalm. 75
6.

cion à sus lucimientos. Lució este doctissimo Padre este dia con aplauso comun de sus oyentes, y merece lucir esta Oracion para eternizarla en bronçes esculpida: que si como dixo Ovidio, pudo Mercurio exceder el arte, aunque lucido: *Materiam superabat opus*, pues siendo lucido al objeto, le ministraba resplandores para sus ventajas: oy mostrò nuestro Orador lo supremo de su eloquencia; pues no en lucidos assumptos; si en lugubres, y funestos trofeos diò claridad à sus sombras, con que se mereciò los aplausos.

Genef. 1.
cap. 1.

Viò Dios, dize el primero Sagrado del Genesis, que la luz se manifestaba hermosa: *Vidit Deus, quod esset bona.* Pulchra leyò San Basilio, y buscando el Origen de este elogio, lo diò genuino el Evangelista Iuan: *Et lux in tenebris lucet.* Porque lucia esta luz entre las sombras.

Luc. 1.

Es esta metafora de los horrores de vn Tumulo, cantò el Propheta Zacharias: *In tenebris, & in umbra mortis sedent.* Pues merezca la luz esta Divina alabança, que saber lucir en vna funesta sombra, solo pudo ser trofeo de vna luz.

Cap. 5.

Luz son los Predicadores, dize San Matheo: *Vos estis lux mundi.* Hijo de la luz del mayor Guzman, es nuestro erudito Orador, sus lucimientos se vieron en la muerte de esta Venerable Madre, pues merezca este corto elogio mio, aunque no igual à sus prendas, antes que mi Censura. Y por quanto no contiene cosa, que sea contra las costumbres Christianas, y comun enseñanza, merece se dè à luz comun, y se imprima. Afsi lo siento, *salvo meliori*, en este Colegio de Carmelitas Descalças del Santo Angel de Sevilla, y Iulio 9. de 1724.

Fray Juan de San Miguel.

LICENCIA DEL JUEZ DE las Imprentas.

EL Doct. Don Geronymo Antonio de Barrada y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del señor Santiago, del Consejo de su Magestad su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquificion de esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Por lo que toca à mi comifision, doy licencia, para que por vna vez, se pueda imprimir, è impra vn Sermon, que en las Exequias de la Venerable Madre, y muy illustre señora Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, rama de la Excelentissima Casa, y Nobilissimo tronco de esta Alcuña, Abadesa, y Fundadora del Conuento de señoras Religiosas Capuchinas de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, y Regente en su Conuento Real de San Pablo, Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; sobre que por Comifision mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fray Juan de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Juan Baptista, de Carmelitas, Descalços, en Andaluzia la baxa, y al presente, Examinador Synodal de esta Ciudad, y su Arçobispado: Atento à no contenerse

en el cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas
costumbres con tal, que à el principio de cada vno que
se imprima, se ponga esta licencia, y la dicha Censura.
Dada en Sevilla, y Real Castillo de la Inquificion à
diez y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y
veinte y quatro años.

Lic. Don Ceronymo Antonio

de Barreda y Yebrá.

Por su mandado.

Mathias Tortolero;

Escrivano.

SA-



SALVTACION.



Legò el caso , nobilissimo Con-
curso ; llegò el caso de que el
fayal, ò sacò de religiosas, y ad-
mirables virtudes , que tantos
años ocultò en la estrechissima
clausura de vn Convento la
señora, y Venerable Madre Sor
Iosepha Manuela de Palafox, y
Cardona, se rompiesse felizmen-
te por su preciosa muerte, para que el singular thesoro
de gracias, que dissimulò siempre su religiosa modestia,
se hiziesse asì publico, y patente à la devocion , y pie-
dad de este su afectissimo Pueblo Sevillano.

Pensamiento es este , que ofreciò à mi intento la
dulçura de la Iglesia San Bernardo. Considerò à Chris-
to vida nuestra en el tosco fayal, ò sacò de nuestra po-
bre humana naturaleza, y firmò estas voces à propor-
cion de mi discurso : *Eccè quasi saccum plenum misericordia
Deus Pater misit in terram.* Veis ai, dize el Santo , vn
como sacò lleno de gracias, y misericordias, con que el
Eterno Padre quiso enriquecer este mundo : *Eccè quasi
saccum plenum misericordia.* Oculto estuvo entre nosotros,
muchos años, este thesoro preciosissimo ; pero llegò el
caso de su muerte, y en ella, el de romperle este sacò,
con que se hizieron publicas à los hombres las inesti-
mables riquezas, que antes estaban ocultas : *Saccum,
inquam,* profegua el Santo , *in passione conscindendum , vt
appareat, quod in eo latebat.* Pequeño sacò para tanta glo-
ria ; pero imponderable la gloria de tan pequeño sacò :
Saccum utique parvum ; sed saccum plenum. Hasta aqui la dul-
zura de San Bernardo. Aora repetirà la piedad lo mis-
mo, reservada en los terminos la distancia.

Serm. 1.
Epiph.

Ecce : Piadosísimo Congreso, *Ecce*. Presente tiene oy vuestra devocion en este Tumulo la venerable memoria de vn precioso sayal, ò saco lleno de las admirables virtudes, que en el fuyo encerrò nuestra yà referida Difunta: *Ecce quasi saccum plenum misericordia*. Mirelo, mirelo con veneracion vuestra piedad, que vn *Ecce*, intima mucho à la atencion. Regalo fue este saco, que hizo à esta Ciudad nobilissima la Divina Providencia: *Deus Pater misit in terram*. Tambien lo hizo el paternal cuydado de aquel nuestro Pastor Zeloso, digno de memoria eterna, el Illmo. señor Don Iayme de Palafox, y Cardona, quien para testimonio de su imponderable amor à este pueblo, quiso enriquecerle con esta alhaja, que hurtò à su Patria Zaragoza, para que fuesse la distancia, recomendacion al precio de muger tan peregrina: *Procul, & de ultimis finibus pretium eius : Deus Pater misit in terram*. Gloriese en hora buena esta Ciudad, por aver sido celebrada de opulenta en los thesoros, y riquezas de las Indias: que mas dichosa la contemplo yo, por aver sido deposito feliz del pobre humilde saco de tan particular muger: *Non conferetur tinctis india coloribus, nec dabitur aurum obrizum pro ea*. Saco verdaderamente pequeño à nuestros ojos; pues siempre fue el de vna la mas pobre Capuchina: *Saccum utique parvum*. Pero tan lleno de prendas, virtudes, y gracias, que debe fer de admiracion à los siglos: *Sed saccum plenum*.

Job cap. 28,

Oculto estuvo este thesoro (si thesoro tanto pudo jamàs estar oculto) en el religioso disimulo de su particular modestia, con que nada estudiaba mas, que el no dár à conocer su interior. Encerrado ha estado en la mayor clausura de este Religiosísimo Convento, dicho Atrio del Palacio de la Gloria. Algo bruxuleaba la piedad, porque era mayor que su cuydado su virtud: pero hasta que llegó el caso de su muerte, y en ella se rompiò este saco, no se ha manifestado lo mucho, que en sí contenia: *In passione conscindendum, ut appareat quod in ea latebat*. Yà se ha dicho algo de lo mucho, mas que pudiera dezirse. Algo dirè de lo mucho que me han informado. Pero permitaseme antes, construir estas

vozes

3
vozes del Propheta, para faludar, como es eftilo, el
affumpro.

*Convertifti planctum meum in gaudium mihi : Confeidifti
faccum meum, & circumdodifti me latiria, vt cantet tibi gloria
mea, & non compungar.* Convertido has, Señor, dezia Da-
vid, hablando con Dios; (y con David repite oy nuef-
tra piedad) convertido has, Señor, los motivos de
nuestro mayor quebranto, en incentivos de nuestro
fingular gufto: *Convertifti, &c.* Què motivo tan jufto de
fentir, fi miramos en effe Tumulo, que nos faltò la luz,
que hemos significado yà? No es mia la fraffe: que al
entrar vna Religiofa de effe Choro en la Enfermeria,
donde yà enferma eftaba nuestra Venerable Difunta,
viò vna luz en el ayre, que fe apagaba, fin vèr quien lo
hazia, ni aver alli persona, que lo hiziesse: fi nos faltò la
que era vna viva regla de la obfervancia Capuchina;
vna Madre piadofiffima, no yà folo de fus amadas hijas,
fino de quantos buscaban en fus Oraciones el confue-
lo: la que era; pero como he de resumir el valor de
tan fingular muger? Què afpecto tan digno de fentir,
perdida de tanta confideracion! Pero como hemos
de llorar perdida, la que tan fundadamente contempla
nuestra piedad mejorada? *No lloren hijas mias,* dixo fu
Reverencia à fus Religiofas, dandoles para morir fu
ultima bendicion, *no lloren, que en el cerazon las llevo delante
de Nueftro Señor; à todas las he amado, y tengo de amar hafta el fin.*
Luego mejor hallada la debemos difcurrir, y aun
mejorado tambien delante del Señor el afecto, con
que nos amaba fu caridad? Luego para fi, y para
nosotros debe fu muerte conftituírfe intereffe: *Con-
vertifti, &c.*

El dia, que murió fu amada Sobrina, hija legiti-
ma de fu efpiritu religioso, la Madre Sor Andrea,
llorando todas vèr vna flor de tan efpecial virtud,
transplantada à los 23. años de fu edad, folo nuestra
Venerable Difunta no lloraba; antes fi celebrò fu
Funeral ferena, y al entonar aquel dia en el Refectorio
la bendicion, que fe vfa de la mefa, en lugar de dezir:
Benedicite, prorumpió fuferiormentè iluflrada estas

vozes, sin advertir, como dixo despues, lo que habla-
 ba : *Hæc dies, quam fecit Dominus exultemus, & lætemur in ea.*
 Este es el dia, que el Señor hizo, para gloria de su
 poder, y alegria de nuestros corazones ; destierrense,
 pues, los sentimientos, y sea plato de nuestro gusto, lo
 que fuera sinfavor en otras circunstancias. Luego
 pauta dexò nuestra Venerable Madre de los afectos,
 que avia de practicar nuestra devocion en su muerte?

Repiramos, pues, con la misma confiança ; que si
 no mayor, tiene el mismo fundamento : *Hæc dies, quam
 fecit Dominus &c. Convertisti, &c.* Motivo es oy de impon-
 derable gusto, lo que es en otro aspecto de singular
 quebranto. *Conscidisti saccum meum, & circumdedisti me læti-
 tia.* Rompiò la muerte el fayal, ò faco, que antes he-
 mos referido : esto nos dize esse hermoso circulo de
 luzes, no yà mudas pregoneras del dolor, sino testimo-
 nios lucidos de vn Christiano plazer : *Benè circumdedisti,*
 expone el Cardenal de Santo Caro, *vt ostendat magnitudi-
 nem huius lætitiæ : quia conscidisti, non doleo, sed gaudeo.* Des-
 tierrense, pues, de nuestros animos las compunciones,
 que en otros casos fueran debidas : cantese si à Dios la
 gloria, de que en vaso tan fragil, faco tan pequeño,
 depositò su grandeza el thesoro admirable de sus singu-
 lares virtudes : *Vt cantet tibi gloria mea, & non compungar.*
 Hasta aqui David, y hasta aqui tambien la salutacion.

Pidamos para profeguir la gracia, pues no ay
 motivo, para escufar esta suplica, quando
 mas necessària es su afsistencia.

AVE MARIA.



INTRODVCCION.

*QVID QVÆRITIS? NON EST HIC,
sed surrexit. Lucæ cap. 24.*



Rotes to, como debo, que lo que he significado, y quanto dixere en prueba de la fantidad, ò virtud de nuestra Venerable Difunta, ni merece otra fee, ni tiene otra credibilidad, que la que funda vn juicio puramente humano. Y afsi en este supuesto, repito con las primeras palabras de mi thema vna pregunta, que se hizo en caso muy parecido al en que nos hallamos: *Quid queritis?* Nobilissimo concurso; que impulso piadoso os conduce oy à ver esse sepulcro? Què es lo que busca oy vuestra devocion en este Templo, formado de esse triste tumulo? *Quid queritis?* Es acaso à la Venerable Madre Sor Iosepha Manuela de Palafox, y Cardona? Yà se vè que me direis que si, y que dessteais saber, què se hizo despues que murió: *Scio quem queritis.* Pues oïd mi respuesta; aunque no es Angel del Cielo quien la executa: *Non est hic, sed surrexit.* No, no està yà aqui essa Venerable Madre, dexònos si por reliquia aqui su cuerpo; pero el alma resucitó yà à las eternidades de la gloria: *Non est hic, sed surrexit.* Esta es en summa mi respuesta: no la estrañe el Censor mas rigido, que yà doy las razones, en que la fundo.

Es Doctrina de mi Angelico Maestro, que vna alma perfectamente religiosa vive en este mundo crucificada,

Sanchez
quodl. 3.
num. 245.

da, muerta, y sepultada : *Religiosus professus* : dize vn Discipulo fuyo, citando los lugares del Doctor Angelico Santo Thomàs : *crucifixus est, mortuus, & sepultus*. Con que aviendo sido nuestra Venerable Difunta vna tan perfecta Religiosa, bien la podèmos contemplar crucificada, muerta, y sepultada en esta vida : *Crucifixus est, mortuus, & sepultus*. Luego con visos de resurreccion el transito, que hizo para la eterna? *Non est hic, sed surrexit*. Legitima es la consecuencia, y todo està à continuacion en el Credo; aunque alli como verdad infalible; en nuestro caso, como conjetura piadosa : *Non est hic, sed surrexit*.

Sentemos, pues, la ilacion, y bolvamos à ver el antecedente, que es solo el que necessita de discurso. Vive crucificada la persona Religiosa, dize el que ya he citado, porque de la observancia de su regularidad austera se forman la cruz, y clavos de vn padecer continuo : *Crucifixio admonet patientiam*. Vive tambien muerta, aunque viva, porque la obediencia no la dexa movimientos propios : *Mors est, non habere spiritum proprium, sed imperantis*. Vive ultimamente sepultada, porque de su clausura forma el sepulcro, en que se entierra viva, para refucitar à mejor vida de la gloria : *Sepultura admonet clausuram, quia mortui è sepulcro non exeunt*. Esta es la idea de vna perfecta Religiosa : esta fue la vida de nuestra Venerable Madre : *Premium mortis sacra perennis instat gloria*.

CRUCIFICADA.

Ad Galat.
cap. 5.

ES la vida Religiosa, vna continuada cruz de los afectos. Así lo dezia el Apostol de las Gentes : *Qui autem sunt Christi : id est Religiosi*, expone el Cardenal de Santo Caro, *carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs*. Y si qualquiera observancia regular, es vna perpetua crucifixion, que podrèmos dezir del rigor imponderable, que singularmente tiene la Religion Capuchina? Temblar puede hazer su crecida barba al animo

varonil mas robusto. Pero no obstante ser afsi, la cargò sobre sus delicados ombros nuestra Venerable Madre, à los diez años de su edad tierna, sin dispenfarse desde entonces de la mas minima observancia. Que de el caso San Ambrosio, considerando à Santa Inès en el martyrio, aun con tres años mas que nuestra Venerable Madre : *Fuit nè*, preguntaba con admiracion el Santo, *Fuit ne in illo corpusculo vulneri locus?* Huvo lugar en cuerpecito tan pequeño, que pudiesse ser fugeto à dolor tanto? Esto mismo pudieramos preguntar à nuestra Venerable Niña; viendola observante Capuchina de diez años. *Fuit ne, &c.*

Ambr. lib. 1.
de Virgini.

Siguiò este modo de vida (si es modo de vivir este) por espacio de sesenta y cinco años, siendo la primera en todas las funciones Religiosas, y aun añadiendo su particular rigor algunos quebrantos. Del corto sueño, que se permite à todas, hurtaba dos horas su desvelo, y aun de aquel breve rato, que reposaba en su tarima (mas leño, en que padecer, que lecho en que descansar) solia dezir à su Confessor : *Yo no duermo, Padre, mi sueño es vn duerme vela, oyendo las mas horas de la noche.* Pero como avia de dormir, la que era Religiosa Centinela de esta Israel mystica? *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel.* Tal vez anticipò su cuydado la hora de levantar su Comunidad à Prima, y debiendo ser à las cinco, tocò à las quatro la Campana del Choro. Yerro fue de su cuydado, pero fintiò tanto su descuydo, por la mala obra, que les avia hecho, que postrada ante todas de rodillas, suplicaba el perdon con humildes voces, llamandose indigna del ministerio, que exercia.

Psal. 124

Su comida, siendo la de todas tan escasa, era de la que sobraba à todas, tomando muchas vezes vn menudrugo de pan duro del que quedaba en el Refectorio, ò en la canastilla de los Hermanos. Las continuas enfermedades la precisàron à vsar de mejor alimento, pero tan reducida à solo aquello, que le dezian ser preciso, que de ninguna fuerte admitia otros regalos, como frutas, dulces, ò cosas tales. Lo que singularmente observaba los Viernes, por dezir; debia conformarse

marse con su Crucificado Esposo. Ni vna noche faltò à los Maytines, y Prima, sino es estando actualmente enferma. Y en estos vltimos años casi arrastrando su yà pesado cuerpo, afsistia à todos los actos del Choro; y si sus hijas intentaban persuadirla lo contrario; las hablaba de esta manera: *No me aparten de mis obligaciones, que me acabarán la vida; en el Choro vivo; y afsi era, añade su Confessor, porque como generosa Aguila puesta à los rayos de aquel infinito pielago de luzes, se renovaba en juveniles alientos: Renovabitur vt aquila iuventus tua.* Y afsi el quererla dispensar de algun rigor, era doblarla el padecer. En vna ocasion le mandò vn Prelado, quitar la almohada, que tenia, y poner otra que fuesse tratable, pero para su espiritu fue tan intratable, la que le pusieron, porque le pareció regalo, que el Confessor tuvo à bien dispensarla presto de aquel tormento. Por lo mismo, quando sus amantes Hijas, querian aliviarla la Cruz por algun medio, las trataba de enemigas fuyas, à proporcion de lo que Christo executò con San Pedro. *Todas, dezia en tales ocasiones, tienen tres enemigos del alma; pero yo tengo treinta y vno, que son las personas de este Convento, que sin mirar por mi alma, quieren regalar el cuerpo.*

Merecia ponderacion muy singular la religiosa constancia, con que llevó su espiritu los pesados golpes de la muerte de su Hermano, y Sobrinos, y de su especial bien hechor, el Doctor Don Valentin Lamperez, mostrandose en tales ocasiones con entereza tan religiosa, que en todas ellas hizo el oficio de los funerales. Y en lugar de flaquear su constancia, viendose destituida de todo humano auxilio, dezia afsi con animo ferenno à sus Religiosas: *No sabré ponderar el consuelo, que mi alma tiene.* Y preguntada de què? Respondia: *Tengo el consuelo, de que en ninguna cosa criada, ni en criatura del Cielo, ni de la tierra, en nada, nada, nada, tengo el mas minimo consuelo.*

Tambien el Demonio, à pesar de su malicia, ayudaba à crucificar à nuestra Venerable Madre. Siendo Niña, la amenazaba à rojar de la escalera de su casa. De cinco años, dispuso su malicia, segun se entiende, cayesse

cayesse de vn Coche en que iba, passando por encima otros muchos Coches, que iban de comitiva, pero hallaron à la Niña enteramente sana, quando ni pensaron hallarla viva. Pero què mucho si la guardaba Dios para los progresos admirables de su virtud! *Cum ceciderit, non collidatur, quia Dominus supponit manum suam.* En vna ocasion encontró vna Novicia nuestra Venerable Madre en el Claustro, y viò llevaba tràs si vn perro grande muy negro, que no pudo pensar fer otra cosa, que el Demonio. Tal vez obfervaron sus hijas en Maytines muy hinchado, y denegrado el rostro, è instandola por la mañana, que les explicasse el motivo de aquella novedad, les respondió: *Que la avian arrojado de lo alto del patio al profundo de la Tila, que en èl se halla.*

Psalm. 36

Pero omitiendo otras muchas cosas de este proposito, tratarè de los quebrantos de estos vltimos dias de su vida. Padiò en ellos, y en cinco años antes, dize su Confessor, vna desolacion de espiritu tan rara, que eran sus penas, angustias de muerte. Los Mysticos saben, que dolor es este; y aun no lo sabe bien, sino es quien lo ha experimentado en si. Verse à escuras en presencia de el Sol; morir de sed, teniendo en si la fuente de piedad; hambrienta el alma de lo mismo, que come, y bebe, sin percibir el gusto; toda en Dios, y sin hallar à Dios en si: no tiene esta pena igual; y algo de ella explicaba David, en este verso: *Fuerrunt mihi lacrymae mea panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie: ubi est Deus tuus?* Hugo Cardenal: *Quia enim eum non vident, eum non esse reputant.* Lloraba David, en esta lamentable constitucion; pero no se viò en nuestra Madre, que tal hiziesse; quizà por no admitir esse corto desahogo. En este estado la cogiò la muerte, para que à su crucifixion no le faltasse el desamparo. En otra enfermedad, que diez años antes tuvo, solia dezir à sus hijas estas voces: *No tengo otro dolor, sino que sobra à esta tarima, lo que no sobrà en la Cruz de Iesu-Christo.* Fatigandose tanto vn dia por la sobra dicha, que su Confessor huvo de dezirla, para folegarla: *Ea Madre, no se fatigue, que para Cruz le sobra poco.* Y yo creo, que ni aun este poco sobra para Cruz en

Psalm. 41

esta vltima enfermedad ; porque aunque la tarima era la misma, se hallaba en mayor compresion su animo, à causa de la desolacion , que hemos dicho. Pero no obstante, preguntandola aora , si queria algo : ponía los brazos en forma de Cruz, repitiendo en mejor sentido esta exclamacion : *Crucifige, crucifige*. Nada quiero: fino ser crucificada. Y de hecho , tal era la relacion, que hazia de sus dolores, diciendo asì à la Enfermera: *Las entrañas, parece, me las arrancan ; el c. lebro , parece, que con cordes le tiran por las espaldas ; los brazos, como que se dividen de los ombros : mas para que digo esto (concluia) nunca he sido amiga de ponderaciones*. Es esto con toda propiedad ser crucificada ? Oygamos en David todo el suceso.

Pfalm. 72.

Quid mihi est in Cælo , & à te quid volui super terram. Señor, dezìa David, en constitucion, segun parece , muy vna con la de nuestra Venerable Madre en la Cruz de sus trabajos ; ni en el Cielo, Señor, ni en la tierra halla mi corazon defahogo. Asì explica Hugo Cardenal este verso, enlazandolo con el que se sigue : *Deficit caro mea, & cor meum*. Mi cuerpo , y mi alma tienen igual desfallecimiento. El cuerpo se rinde yà al peso de los años, de los trabajos, y de las dolencias. *Deficit caro mea, quoad carnalia* El alma al tiempo mismo padece vn desolamiento penoso, porque no halla gusto en lo , que tanto ama : *Deficit cor meum, quoad spiritualia*. Canta el amor; pero no se oye; solo oye vn confuso tropel, que no distingue, y como no distingue, se confunde: *Nullam mihi, Domine, consolationem mittis de Cælo*, añade el Cardenal citado. Cielo, y tierra, se juntan para mi tormento. Pero entre tanto dolor respira en estas voces mi voluntad, fixandose en solo, y puramente Dios : *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum*. Dios de mi corazon ; nada quiero de Cielo, y tierra , sino su bondad, pues esta es la parte, que para siempre escogì: *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum*. Creo ser el texto individual relacion de lo, que passaba en nuestra Venerable Madre.

Pero yà es tiempo, oygamos otra crucifixion mas noble, que hizo con la Magestad de Christo su charidad ardien-

ardiente : *Amor meus crucifixus est.* Era la mas ordinaria Iaculatoria de su pecho: el Crucificado es mi amor, porque solo al Crucificado mira mi voluntad. Esto es, dize el Cardenal de Santo Caro , crucificar con Iesu-Christo, pies, y manos. En las manos se crucifixan las obras de penitencia ; en los pies los afectos de vna charidad fervorosa. Vna es crucifixion efectiva del cuerpo ; otra afectiva crucifixion del alma , y vna sin otra no es perfecta: *Quidam nolunt,* dize su Eminencia , *omnino crucifigi, vt Christus ; t antem crucifigentes manus, sed non pedes.* Perfectamente crucificada fue nuestra Venerable Madre : fue lo en el efecto , como he dicho ; tambien lo fue en su afecto; aunque todavia no està bastantemente explicado. Pero como podrè yo dezir en breve los quilates de su charidad acendrada. Baste por insinuacion lo, que dixere.

In Epist. ad Galat. cap. 5,

Conservò nuestra Venerable Madre , en juicio de su Confessor, la gracia que recibì en el Baptismo. Usò de ella por espacio de setenta, y cinco años de vida, siendo los sesenta, y cinco Religiosa ; los actos deben entenderse sin remission , porque la aborrecia tanto su charidad, que ni aun en sus hijas la queria permitir ; y asì les dezia continuamente en sus platicas: *Para Dios las quiero Santas, Santas que con menos no me contento.* Pues sobre estos principios, forme el Theologo su consecuencia, para idear el alto grado de perfeccion, que à gracia tan radicada, è intensa, sobre estàr mortificados los apetitos retardantes, puede corresponder en discurso. Su Confessor asegura por su experiencia , segun que de ella puede hazer juicio , que llegò su charidad à aquel grado de perfeccion, que llaman los Mysticos Matrimonio espiritual ; entrandò en este estado , dize el mismo, en vn dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en que recibì del Cielo vn favor especialissimo. (Siempre huviera de ser tal dia, en que tal favor recibiese, porque como dezia San Bernardo: ningun favor viene del Cielo, de que no sea MARIA Santissima la Conductora: *Sic est voluntas eius, qui totum nos habere voluit,* per MARIAM) El caso lo refieren de esta suerte,

Serm. de Nativ. Virg.

En los Maytines de la Festividad dicha, leia su Re-
 verencia aquella clausula de el Evangelio: verdadera-
 mente Martha, vna cosa sola es necessaria en esta vida:
Porro vnum est necessarium. Construyò esta sentencia,
 como dirigida à si, y encendiòse en tan vivas llamas
 de amor su voluntad, que sin poder su disimulo conte-
 ner el impetu de la gracia, rebosò la alegria por los
 ojos en alguna imitacion, que pudieron notar sus
 Compañeras, à quienes repetidas vezes despues dezia,
 lo. q̄ tanto su devocion repassaba: *Vna cosa sola, Hijas mias,
 vna cosa sola es necessaria.* Y preguntada por su Confessor;
 què cosa era esta? Respondia: Amar, y servir à Dios,
 como quiere ser amado, y servido: *Vnam petij; hanc requi-
 ram.* Hugo Cardenal; *Vnam, id est: charitatem.* Creo que
 este caso de los Maytines pintò à la letra David en vno
 de los Psalmos, que en aquel oficio se dizen: *Fluminis*
 Pfalm. 45. *impetus letificat Civitatem Dei, sanctificavit tabernaculum suum*
Altissimus. Porque desde esta ocasion, dize su Confes-
 sor, quedò su dichosa alma, animado Tabernaculo del
 Altissimo, tan santificado, y endiosado su espiritu, que
 descansaba en Dios, como en su centro, logrando de
 asiento aquel amplexo Divino, de que cosa alguna de
 este mundo era bastante à commoverla: *Sanctificavit*
Tabernaculum suum Altissimus, Deus in medio eius non commove-
bitur. Ni pena, ni alegria, ni ocupacion, ni trato, ni
 otra criatura alguna, era bastante à perturbar aquel
 Divino amoroso silencio, à que ni sus propias passio-
 nes hazian ruydo, porque las tenia ya tan sugetas, que
 solia dezir à su Confessor muchas vezes: *Tanta, Padre,*
es mi soberbia, que me parece, que estoy impecable, mire V. md.
què locura?

Mejor dixera, què gracia! Pues esto es llegar el
 amor à la mayor firmeza, que en esta vida puede tener;
 esto es llegar los afectos à la perfeccion mayor, que en
 esta vida entendemos, pues pudiera dezir con el Pro-
 pheta Rey: *Perfecit pedes meos tanquam cervorum, & super*
 Pfalm. 17. *excelsa statuens me. Notatur stabilitas per statuens,* añadia mi
 Cardenal insigne. Esto es llegar la voluntad à amar
 mucho de vna vez, sin permitir contrarias remisiones.

en su amor : *Dilexit multum*, dixo Christo de la amante por Antonomafia. Y notò con singularidad mi Cardenal Cayetano : *Non dixit multoties , sed multum*. En la rexa, dezia despues: *en la rexa estoy como en el Choro*. Y yà se vè dezia verdad, pues llevaba à Dios en medio del Tabernaculo de su pecho : *Deus in medio eius*. Para todo estaba su amante corazon preparado. Si la llamaban à la Oracion, ò al Choro , dezia con David : *Paratum cor meum Deus*. Preparado està mi corazon Dios mio. Si del Choro, ò la Oracion la llamaban , ò otro cuydado la traia, porque estaba muy en todo, replicaba con el mismo Propheta la preparacion del animo : *Paratum cor meum. Ni las platicas, ni las amonestaciones me mueven*, dezia à su Confessor, acufando su tibieza. Mejor causa diera, en la firme adhesion de su voluntad al Amado, con quien vivia crucificada dulcemente : *Deus in medio eius non commovebitur : Crucifixio*.

Lucæ. 7.
Cayet. ibi.

Pfalm. 107

MUERTA.

Muerta en vida, sobre yà crucificada , contemplamos à nuestra Venerable Madre en este segundo punto. Muere por la obediencia la persona Religiosa, enseña mi Angelico Maestro. Y es manifesta la razon de su Doctrina ; porque si solo vive, el que por su voluntad se mueve : *Vivere est se movere*, que dizen los Phylosophos, el que se mueve por agena voluntad, no tiene la propria razon : *Mors adinonet obedientiam ; quia mortui non habent spiritum proprium, sed imperantis*. Por esto; crucificado nuestro Dulcissimo IESVS, inclinò à su Padre la cabeza, y murió : *Inclinato capite tradidit spiritum*. Inclinacion la cabeza, fue darle la obediencia à su Padre, dizen comunmente los Mysticos, y lo repite vn Author de mi Religion Sagrada : *Inclinatio capitis obedientia est*. Con que enseñò su Magestad à las personas Religiosas, que lo mismo es dar la obediencia, que morirse: *Inclinato capite tradidit spiritum*.

Vbi supra

Ioan. cap.
18.

Sanchez
quodl. 1.
num. 12

Asi lo executò puntualmente nuestra Venerable Madre,

Madre, siendo tan singular en la obediencia, que asegura su Confessor, que en esta virtud fue inimitable. Rindiò su alma enteramente à la direcion de sus Prelados, y Confesores. Dos fueron los, que tuvo en esta Ciudad, y parece, que fueron ambos preparados del Cielo, para Iuezes Directores de esta Mystica Jacob: en los principios; contemplativa Israel, en los progresos: *Tu parasti directiones, iudicium, & iustitiam in Jacob tu fecisti.* A estos, pues, entregò su alma: mejor diria entregò su espiritu: *Tradidit spiritum.* Porque espiritu sobre alma, explica mucho mas en el proposito, como

Psaln. 98.

Sanchez, vbi supra.

nota cõ el commun vna docta pluma de mi Religion. Entregar al Confessor el alma, es poner en su direcciõ los communes virtuosos exercicios; pero entregar el espiritu à su mandato, es poner los mas secretos afectos del corazon, en su gobierno, sin que de esto se reserve la cosa mas minima. Porque, como dize San Alberto el Grande, aunque la afeccion del animo sea de el Cielo, y el vino de la devocion vn milagro, se ha de dâr primero à probar al Architrucino, que lo es el Confessor por su ministerio: *Hauritè nunc, & ferte Architrucino: hoc est exemplum nostrum,* añadia mi San Alberto, *ut id de verbo gratia propinemus primò probatori vinorum, hoc est, examinatori Magistro offeramus.*

Ioann. 2. Alb. ibi.

A la letra observaba esta importante doctrina nuestra Venerable Madre, pendiente siempre de la voz de su Confessor, en vn todo, diziendo à sus hijas varias vezes: *Voz de Iesu Christo, no sè yo si seria la, que me hablasse; esta bien sè, que lo es.* Y quando el Confessor le mandaba alguna cosa particular, les dezia para su exemplo en la conformidad misma: *He tenido vna revelacion grande; porque el Padre me ha dicho, que execute esto, ò aquello; mejor me conoce, que yo; quien sino Dios, y quien està en su lugar puede conocerme?* Si prudente su Confessor dudaba mandarle alguna cosa, porque aprehendia razones para la duda, le determinaba nuestra Venerable Madre con este religioso aliento: *Mande V. md. mande, que todo lo que V. md. dixere puedo;* y esto dezia, añade su Confessor, quando ni tenerse en pie podia. Pero consiguien-

te, siempre à esta su obediencia ciega ; dezia muchas veces à sus hijas : *El no puedo ; quisiera verlo destarrado de las personas obedientes ;* y esto dezia, aun à las, que verdaderamente no podian, por achacofas, porque añadia : *Que saben si pueden ? Saben lo por venir ? Prueben, y veràn, si pueden, porque quizà harà Dios que puedan quando se esfu.rzan arrojadas en su conf.inza.* Esto les dezia , y para dezirlo bien, era la primera, que lo executaba afsi.

En vna ocasion pareció ante su Confessor tan postrada, que venia esfrivando en vna mula, y sostenida de vna Religiosa , que la acompañaba , porque realmente no podia mantenerse. Estrañò el Confessor de su valentia esta novedad , y de primera occurrencia pronunciò estas voces : *Madre , aora sale con esto ? Dexese de esto ; que bien puede , buena està.* Oyo lo, que su Confessor le dezia, y respondió lo que acostumbra : *Si V.md. dize que estoy buena, basta : yo puedo quanto V.md. diga,* y de hecho soltó el palo, y saliò por si andando, como si estuviera, buena con admiracion de sus Religiosas, à las que dezia : *El Padre dixo , que yo estaba buena, y lo estoy, lo estoy.* El texto del Paralitico era literal, mudando de construccion : en aquel , admirando el poder de quien mandaba ; en nuestra Venerable Madre, la virtud de quien obedecia. O de otra suerte: Oia la Venerable Madre la voz de su Confessor, como la voz de Dios , con que le daba Dios à la voz de este la virtud, que parece, pedia aquel milagro. Esto parece, dize David , en este verso : *Ecce dabit voci sue vocem virtutis,* y añade el Cardenal Hugo : *Pradicatores sunt vox Dei, quia voluntatem eius a'is expriment.*

Pfalm.67.
Hugo. ibi,

Lo mismo comprueba el caso siguiente : los años, y los achaques llegaron à perturbar totalmente la vista à nuestra Venerable Madre. Apreciò el trabajo, que Tobias ponderaba, por el mas sensible , porque juzgò su Reverencia, que sin vista no podia ser Prelada. Y como siempre andaba buscando achaques, para dexar el gobierno , manifestó gozosa à su Confessor la inhabilidad, que yà tenia para mandar ; pues yà no podia leer los papeles de sus Subditas , indispensable cargo



cargo de la Prelada. A esta su propuesta, respondió su Confessor por escrito con el contenido de vn papel, que dezia: *Como V. Reverencia lee este, puede leer los demás.* Leyò el dicho papel de rodillas, y se levantò diziendo, *Es verdad, es verdad,* y no huvo de alli adelante en leer, ò vèr, dificultad alguna.

Psalm. 17.

In auditu auris obedivit mihi, dezia Dios, por David, ponderando la promptitud de vn obedecer: oyò el mandato, y entre oirlo, y executar lo no huvo diferencia. Esta es la construccion mas literal del texto, y el comun modo, que en su obediencia tenia nuestra Venerable Madre. Pero aun permite el texto sentido mas profundo, porque su explicacion es poco usada: en el oido del oido dixo la obediencia: *In auditu auris obedivit mihi.* Era el mandato à vn Pueblo sordo à las voces de Dios: *Populus, quem non cognovi servivit mihi.* Fue el mandato de que oyesse; y lo mismo fue oir el mandato, que oir: *In auditu auris ob. divit mihi.* No veia à leer nuestra Venerable Madre; escriviòsele el mandato de que oyesse, y viesse; y leyendo, y viendo el mandato, viò, y leyò, como se le dezia: *In auditu auris obedivit mihi.* Otro reparo: el oido, del oido, no es materia de obediencia, como ni la vista de los ojos, porque ni vna, ni otra es materia voluntaria. Pues como se manda oir, ò se manda vèr? Porque no ay materia reservada de obediencia tal: no ha de ser siempre la obediencia ciega: esta fue obediencia con vista: *In auditu auris obedivit mihi.*

Muchos otros particulares sucessos comprueban esta su obediencia inimitable; pero bastarà para aora en comun lo que depone su Confessor: *Que ni vn instante, parece, podia vivir sin obediencia,* sin reservar de esta por minimas las menudencias, que podian ofrecerse en la Celda; porque para estas la tenia el Confessor señalada vna Religiosa, para que la mandasse, quanto juzgasse conveniente. Hasta el morir se, parece, quiso fuesse acto de obediencia; pues aviendole dicho el Excelentissimo señor Arçobispo de esta Ciudad, que no se muriesse, hasta bolver su Excelencia, que se iba à

su

fu Palacio, exclamò , casi yà perdida la habla : *Llanen*
à su Excelencia, que me ha mandado, no me muera hasta que venga.
 Y presente despues fu Excelencia, viendo la moribun-
 da , que la muerte no era tan prompta en venir, como
 ella queria obedecer ; prorrumpió , casi en vltimos
 alientos : *IESVS, y lo que se tarda esta muerte! Mala obra se*
haze à su Excelencia. Afsi murió obedeciendo , para fer
 parecida à su Dulcísimo Esposo : *Factus obediens vsque ad*
mortem.

Ad Philip:
 cap. 2.

Premió el Cielo esta su singular obediencia, hazien-
 do, q̄ obedeciesen sus mandatos hasta las irracionales
 criaturas. Molestaba mucho à las Religiosas el pesado
 rumor de vnas lechuzas, que en crecido numero ani-
 dan por estos texados de la vezindad , y Convento.
 Pidieron à su Venerable Madre , mandasse silencio à
 tan importunos clamores. Hizolo por condescender;
 y aquella noche inmediata cesò el rumor, pero poco
 despues bolvió à continuar. Léiase en esta ocasion en
 el Refectorio la Vida de nuestro Gloriosísimo Padre
 San Francisco, y en ella, con causalidad, se leyò aquel
 caso milagroso, de quando el Santo mandò à vnas go-
 londrinas, que callasen, dando ellas promptamente la
 obediencia ; con esta ocasion, le ocurriò à la Madre
 que leía, el reparo, que parece forçoso : Si la Madre
 fuera Santa, como el Padre, huvieran las lechuzas obe-
 decido, como las golondrinas. Primera ocurrencia fue
 su escrupulo ; pero es cierto, deponen las Religiosas de
 esta Casa , que desde entonces las lechuzas no hazen
 ruydo. Y à este modo refieren otros casos particula-
 res, yà de animales ponzoñosos, yà de otros animale-
 jos impertinentes, que parece obedecieron los man-
 datos de su Venerable Madre. Pero què mucho?
 Quando Adàn obedecia à Dios , obedecian todas las
 criaturas à Adàn : *Omnia subieciisti sub pedibus eius : volucres*
cali. Como la Venerable Madre era tan amante de la
 virtud de la obediencia , la zelaba muchísimo en sus
 Hijas, queriendolas arregladas en vn todo.

Pfalm. 8.

En los capitulos domesticos , dize su Confessor,
 mostraba el espiritu de vn San Pablo, y el zelo de vn

Elias, porque le era mas intolerable que la muerte, qualquiera, aunque leve falta de sus encomendadas. Y de esto procedia, prorumpir tal vez su zelo en esta como queixa Religiosa: *No hablo criatura que sea de mi genio*, (genio llamaba lo mas acendrado de su espiritu) pero siempre concluia su humildad: *aunque veo claramente, que cada vna me haze delante de Dios muchas ventajas*. Y por lo mismo, añade su Confessor, proponia para sus Hijas los apizes de perfeccion mas adelantada; aunq̄ al hazer tales propositas, alentaba con vn genero de suspiro, en que sin explicacion significaba sus afectos, y solo dezia claro estas voces: *Tienen vna Pr elada sin cabeza, no se como Dios me sufre!*

Cantic. 2.

Ordinavit in me charitatem, dezia en los Cantares aquella amante, y zelosa Esposa; ordenò mi amor mi Dulce Esposo; suprimì los eficaces impulsos de mi zelo; templò los ardientes fervores de mi espiritu; explica San Bernardo: *Zelum supprimat; spiritum temperet*. Y porquè tanto cuydado en esse Orden? Porquè? Responde el mismo Santo: no veis que acaba de referir la Esposa dicha, la dulce embriaguez de su animo en el activo vino de sus fervorosos afectos? *Introduxit me Rex in cellam vinariam*: no veis que salia de su Oracion, y retiro tan encendida en vivas llamas, que como que echaba chispas su zelo, queriendo encender con su mismo fuego todo el mundo? *Concaluit cor meum intra me, & in mediatione mea exardescet ignis*. Pues esta es la causa

In Cantica
serm. 49.

Psal. 38.

de ordenar su amor el Esposo: *Ordinavit in me charitatem*. Suprima entre suspiros sus alientos: *Zelum supprimat*. Temple, temple sus Religiosas ansias à empresas perfectas: *Spiritum temperet*. Porque sino; fueran importantes sus resoluciones de las almas no tan aprovechadas, que tenia la Esposa en su gobierno: *Ne tanquam impportabilis pro impetu spiritus, quem è cella vinaria videtur repositasse, praesertim ab adolescentibus, sponsa timeatur*. Temple, temple, pues los ventajosos impulsos de su charidad ardiente: *Exardescet ignis*; que no, no es facil hallar todas las criaturas à su modo; no todas pueden ser de su genio, aunque en su humildad le aventajen todas.

Intro-

Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me Charitatem.
 Creo ser individual el texto al caso. Pero para concluir el punto, vuelvo el discurso à su principal proposito, tuerte es el amor como la muerte, se dize tambien allà en los Cantares: *Fortis est vt mors dilectio.* Y diò de esta sentencia la razon San Gregorio: *Quia sicut mors corpus interimit, sic ab amore rerum corporalium aeterna vita charitas occidit.* Porque como la muerte, dize el Santo, dexa el cuerpo sin alma, afsi el amor dexa el alma sin vida. Pero esta muerte, añade el Santo, no es de qualquier amor, sino del que llegò à los apices del querer, como nuestra Venerable Madre en su matrimonio espiritual: *Quem perfecte absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Quando entendia alguna turbacion entre Seglares, por acasos de este mundo, dezia con admiracion nuestra Venerable Madre: *Que se fatigen por tales cosas!* Porque para tales cosas la tenia su amor insensible como muerta: *Velut insensibilem reddit.* No sè si diga, la tenia como muerta transformada, segun aquel comun texto del Apostol: *Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Christus.* Pero este caso lo dirà por mi. Ibase à postrar vna Religiosa en el Choro delante de nuestra Venerable Madre, quedòse al executar lo como suspenfa, porque le parecia tenia su Reverencia en el pecho vn bellissimo Niño, que despedia de sí luzes admirables. Notò la suspensión nuestra Venerable Madre, porque le pareció, era quererla hablar contra la religiosa practica de su Choro. Hizole señas para que se fuesse, y preguntandole despues, qual fuesse la causa de aquella suspensión? Le respondió la Religiosa con sencillez: *No me avia, Madre, de parar, si estaba viendo vn Niño hermosissimo en su corazon?* A que respondió la Madre con su prudencia: *Miren que boberia! Quien ha de tener el Niño IESVS en el pecho, sino le tienen las Capuchinas.* No negò el hecho, diò si la causa, para que huviesse de vivir IESVS en el corazon, de la que vivia, muerta por su voluntad: *Mortuus.*

Cant. cap. 8

Homil. 111
in Evang.Ad Galat.
cap. 2.

SEPULTADA.

YA estamos en el tercer punto, en que correspond de considerar à nuestra Venerable Madre sepultada en esta religiosissima Clausura : *sepultura admonet clausuram, quia mortui, è sepulchro non exeunt.* Este, pues, buelvo à dezir, Religiosissimo Convento, fue el dicho Sepulcro, que destinò la Providencia à nuestra Venerable Madre. Permitafeme, que diga de èl, lo que principalmente se vaticinò de otro : *Erit sepulchrum ei, s gloriofum* glorioso serà tal Sepulcro. Porque que mayor gloria para este Convento, que averlo sido de nuestra Venerable Madre muerta, y viva ? Estrenò este Sepulcro su Reverencia, porque vino à ser su principal Fundora. Yo no sè que mysterio tenga advertir el Evangelista con cuydado, que estrenò el fuyo la Magestad de Christo vida nuestra : *In qua nondum quisque positus erat.* Aqui se enterrò viva, antes que la enterrasen muerta; que entrarfe por sus pies en la sepultura, es accion heroyca de el alvedrio ; ser à ella llevados, comun necesidad de los entierros. Por esto, dezia el Pacientissimo Patriarcha : *Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici.* Entraràs por tus pies en el Sepulcro abundante de las virtudes todas, como monton de trigo, que se encierra. Literales voces, para la entrada de nuestra Venerable Madre en este Convento : *Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici.* Reparò mi venerado Cardenal, que el faco, ò sayal tiene dos vsos, ò sirve para dos intentos : *Saccus sumitur ad duos vsus.* El primero para mortificar el cuerpo, siendo vestido : *Ad domandam carnem.* El segundo, para encerrar trigo, quando se transporta : *Ad reponendum frumentum.* Y para vno, y otro vfo sirviò el faco, ò sayal de nuestra Venerable Madre, siendole mortaja de esta sepultura, y reposito del precioso trigo de sus virtudes, que se transportaron desde Zaragoza : *Ingrediens, &c.*

Pero reparo desde luego, lo, que todo el Pueblo Sevi-

Sevillano tiene ya en su noticia, que vn faco, que sirvió de tanto, sirvielle tanto tiempo sin deshazerle: Sesenta, y cinco años, tuvo la Madre de Religiosa, y otros tantos tuvo su faco de dura, y aun se guarda por Reliquia. No me detengo en la pobreza, que este faco indica, aunque de este indicante podrá colegir su pobreza el juizioso, pues no es ocasion de que yo me detenga en referirlo. Y afsi solo admiro, el que pudiesse vn pobre faco durar tanto tiempo sin deshazerse: *Saccum consui super cutem meam*, dezia el Pacientissimo Patriarcha. Casi vn pobre, y humilde faco sobre mi proprio cutis: *Saccum consui super cutem meam*. Notese, dize mi Hugo, no solo la pobreza, ò vileza del vestido, sino lo singular, y particular, porque era vnico: *Notatur vilitas, & parcitas*. Esto es dezir à mi proposito: no solo ha de ser mi vestido el mas pobre, sino que esse pobre vestido me ha de servir siempre: *Saccum: notatur vilitas, & parcitas*. Pero noto mas en las palabras: *Saccum consui*. Cosido sobre el cutis el faco? Estrañò en la explicacion el modo. Puesto, ò vestido el faco sobre la propria cutis, fuera regular modo de vna desnudez penitente; pero cosido sobre el cutis? *Consui super cutem meam*. Yo solo lo entiendo en el modo, con que lo hizo nuestra Venerable Madre. Cosido estuvo su faco sobre su proprio cutis, para que cosido vno con otro, tuviesse la misma duracion ambos. Tanto durò el vestido como la persona; mientras hubo cutis, hubo faco; pues diga con propiedad: que su faco estuvo cosido sobre su cutis: *Saccum consui super cutem meam: notatur vilitas, & parcitas*.

Iob. 16:

Hugo in
Epist. ad Co-
rinth. cap. 9.

Este, pues, pobre humilde sayal, fue la dichosa mortaja, que siempre tuvo nuestra Venerable Madre en el Sepulcro de su clausura religiosa: *Sepultura admo-
net clausuram*. En este Sepulcro vivia su religioso alien-
to, si la sacaban de èl, moria. No es ponderacion.
Oygasse lo que deponen las Religiosas, que la acom-
pañaron en el viage de Zaragoza. Lo mismo, dizen,
fue sacarla de aquel Convento para este de su funda-
cion de Sevilla, que començar à agonizar su Reveren-
cia

cia con el accidente de vnos vomitos tan continuos, y fatales, que quando el alimento, por fer poco, no ofrecia materia de expulsi6n à su violencia; arrojaba por le boca puramente sangre. Redoblaba este quebranto, vna pafsi6n de triefiza tan vehemente, que como la misma Madre referia algunas vezes, viendo por el camino las piaras de ganado bacuno, se le ofrecia con eficacia irle à ellas, para que siendo despedazada de su furia, acabasse afsi de vna vez su tormento.

Psalm. 104.

Oygame de pass6 pñtar à David tan particular succello: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.* En las cercanias del infierno se disliparon mis hueslos. Esto es ser despedazada, en frasse Castellana. Habla David en estas palabras, dize con su acostumbrada Eminencia el Cardenal Hugo, de vna persona Religiosa fuera de su clausura, que por lo mismo llama al lugar, en que se hallaba, cercanias del infierno; porque en tal estimacion debe tener aquella mundana libertad: *Contingit exeuntes ad mundum claustrales.* Pues si ai se halla persona tan religiosa, que sepultada en la clausura asseguraba su vida, desde luego se puede temer su muerte, no es mucho quiera ser despedazada. Yà se le puede entonar el *Requiem eternam*, dize con formales voces el Cardenal citado: *Dum claustralis videtur extra claustra, debet cantari: Requiem eternam.* Y afsi no es mucho se le ofrecia ser despedazada: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.*

Hugo, ibi.

Puntualmente succidi6 afsi à nuestra Venerable Madre, dudandose, bolverla à su Clausura, porque se temi6, que fuera de ella se quedara muerta. Siendo esta tan conocidamente la causa de su mal, que llegando à la possada, como fuesse algun Convento de Religiosas (que como lo huviessse, siempre lo era) inmediatamente cessaba su indisposicion, recobrandose alli, para bolver à padecer fuera de el. Pero si la possada no era Convento, porque no lo avia, continuaba sin intermision su quebranto. Este, y el desseo de llegar à su Sepultura de Sevilla, no le permitian detenerse, ni extraviarse vn tanto. En el Real Convento de la Encarnacion de Madrid, dex6 à vna Hermana fuya

muriendose, sin permitir detenerse à su asistencia, por que dixo : que su Hermana no la ayia menester para salvarse. Proponiendola en el camino visitar algunos Santuarios, ò algunas otras Imagenes devotas, en nada quiso convenir, firmandose : en que su viage no era à ver cosas particulares, ni curiosas.

Dixe antes, que nuestra Venerable como muerta, y sepultada, estaba como insensible à los apetitos comunes : *Quem perfecte absorberit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Pero merece especial relacion la singular insensibilidad, que tuvo del torpe movimiento de la lascivia, para que, parece, estuvo enteramente muerta, y sepultada. Tiene se entendido por sus Confesores, y Familiares, que no solo no manchò el candor virginal de su pureza, sino que ni entendió los impuros acometimientos, que pudieran turbarla.

Padeciendolos en vna ocasion vna Novicia, hizo relacion de ellos à su venerada Madre, esperando en su respuesta algun consuelo, como generalmente lo tenian todas en sus necesidades. Pero como lenguaje tal era peregrino à su sencillez, se verificò à la letra, el : *linguam, quam non noverat, audivit;* y afsi huvo de responderle : *Yo hija mia, no puedo consolarte en esso, porque no entiendo essas cosas.* En otra ocasion le dixo à otra Religiosa : *Toda mi vida he deseado la virtud de la castidad, y no tengo la dicha de tenerla, y quando esto digo à los Confesores, no me responden à lo que les digo.* Esto ferà, le respondió la referida, admirando su candidez imponderable, que vuestra Reverencia la tiene, y no la conoce. *No la tengo,* replicò la sencillissima Madre, *que si la tuviera no la deseara; luego andan con essas boherias, y afsi no se les puede dezir cosa.*

O Maravillas del poder Divino ! Oir vna muger tan discreta, como es notorio, ignorante en setenta, y cinco años de vida, de lo q̄ tan temprano aprède nuestra naturaleza viciada : *In Deo meo transgrediar murum,* dezia el Real Propheta, y podemos construir en la inocente persona de nuestra Venerable Madre. Por gracia, y favor de mi Dios, salvarè el muro por alto : *In Deo meo transgrediar murum,* Por todo Dios, dize mejor el

Ex Amb
citato.

Pfalm. 80.

Pfalm. 124

Hugo, ibi.

el texto: *In Deo meo*, porque todo Dios es menester, para maravilla tal: *Transgrediar murum*. Es este muro, dize mi Cardenal insigne, el fuerte torreón la lascivia, que erigió contra nosotros Adán con su inobediencia: *Murus est ex luto luxuria*. Este es el diabolico baluarte, desde donde tan molesta guerra nos haze el Demonio, como generalmente se experimenta, pues aun todo vn espíritu de San Pablo se quejaba con estas voces: *Datus est mihi stimulus carnis meae, Angelus Satanae, qui me colaphizet*. El rendir este muro, es la comun guerra de las criaturas, batirlo con la resistencia, es continuado empleo con la gracia; pero salvar por alto este muro, es conservar sin contradición la pureza, y este es vn particular milagro, en que se muestra el poder Divino: *In Deo meo transgrediar murum: Deus meus; in polluta via eius*.

2. Ad Corin-
th. 12.Vide Sanchez, quodl.
3. num. 253.

Ex Officio.

Leese concedido este favor à la Gloriosa Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzis, en quien observè por las lecciones de su Rezo, tres cosas particulares, en que le fue nuestra Venerable Madre parecida. La primera: que ambas començaron la mayor perfeccion de su vida en la corta edad de diez años: *Decennis perpetuam virginitatem fovit, susceptoque habitu in Monasterio, se omnium virtutum exemplar exhibuit*. La segunda, que ambas tuvieron la ignorancia de quanto pudo ser macula de la pureza: *Quidquid virginitatem laedere potest, penitus ignoravit*. La tercera: que algunos años antes de morir, padecieron ambas vna pesadissima desolacion, y tan conformes en este imponderable mal, que Santa Maria Magdalena dezia: padecer, Señor, no morir: *Pati, non mori*. Nuestra Venerable Madre, sino pedia el no morir expreslamente, por lo menos, dize su Confessor, llevaba su padecer tan resignada, que de morir, no explicò jamás desseo, siendo así, que esta explicacion, fuele ser indicio entre los Mysticos de la mayor perfeccion de las almas, que dulcemente repiten con el Apostol: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo*: Desseo morir, para que mas, y mas viva en mi, Dios.

Vide Hugo.
Ad Philip.
cap. 1.

Prueba tambien genuina de lo sepultada que quiso vivir en este mundo nuestra Venerable Madre, es el conte-

contenido de vn papel, que se hallò escrito de su mano, y dize afsi: *En quanto à la mayor perfeccion, con que deſſo guardar los votos de Caſtidad, y Claufura, ſacrificio à Dios mi cuerpo, y alma, deſſeando encerrarme en las llagas de mi Señor Crucificado. Sin que mis potencias, ſentidos, y facultades ſaigan vn punto de eſte dichoſo encerramiento, ni mi naturaleza ſe divierta en el mas minimo deleſte humano. Per quanto quifiſera ſaber privar mis cinco ſentidos, ſin uſar de la viſta, ſino es para ver las Imagenes de Dios, y ſus Santos; el Cielo donde ſe alaba à ſu Divina Mageſtad, y la tierra, donde he de parar como en mi centro. No eſcuchar coſa alguna, que me divierta eſcuchar à Dios. No oler olores, que me diviertan eſte ſentido. No guſtar de lo que como, ſino es para obedecer à Dios en mantener la vida, uſando ſiempre las viandas mas baſtas, y deſabridas, y no pudiendo con todo lo que ſe pone delante, dexar ſiempre lo mejor.*

Haſta aqui de relacion propria la Venerable Madre, compendiando, ſino me engaño, el penſamiento mio en ſu idea. Aſſi viviò la, que deſſeò vivir aſſi crucificada, muerta, y ſepultada, como perfecta Religioſa Capuchina. Aſſi procurò vivièſſen todas ſus Subditas, zelando en vida ſu obſervancia, y explicando eſta ſu ultima voluntad en la muerte, en vn Teſtamento digno de ſu eſpiritu, y de que es juſto ſe haga relacion à parte para admiracion de los ſiglos venideros. Pero no puedo omitir vn caſo bien particular, que por ſer del mejor vino de ſu amor, tendrà ſu lugar aqui.

No obſtante el cuydado dicho, que en ſepultar ſus afeçtos tenia la Venerable Madre, huvo ocaſion en que la ſacò de ſi el vino del amor Divino, reboſando en el vaſo de ſu pecho lo, que no pudo contenr ſu cuydado. Enferma eſtaba (avrà como diez años) y no ſè ſi mas enferma de amor, como la Eſpoſa: *amore languo*. Por lo menos, de eſta apetecible enfermedad eran los indicios, porque eran tales las amorofas anſias de ſu pecho, que el Confefſor huvo de darle licencia, para que lo deſabrochaſſe. Executòlo aſſi, y reſpirando ſu voluntad, no ceſſaba de hablar de dia, ni de noche de el Amor Divino, encareciendo las Divinas Miſericordias, y hablando aſſi à ſus aſiſtentes: *Los raudales,*

les, dezia, y las avenidas de gracia que aquí ay, no las puedo explicar yo. A los Medicos, que entraban à visitarla, dezia fu Reverencia: Señores, digan V.mds. por ai, que la Abadesa de las Capuchinas se muere de Amor de Dios.

Qué es esto Madre Venerable? A donde està vuestro silencio Religioso? El thesoro de vuestro pecho dais al publico? No veis que es exponerlo al riesgo?

Deprad. vi ergo desiderat, qui thesaurum publicè portat in via, dezia à este intento San Gregorio. Mi secreto para mi, se haze yà voz comun? Digan V.mds. por ai, que la Abadesa de las Capuchinas, se muere de amor de Dios; Quien dize esto? Quien? Responde San Bernar-

nardo, como tan experimentado en Divinos suaves afectos: el alma que sobre llena de amorosas ansias, es preciso, y natural que eructe para su desahogo. Si del ciego loco amor profano se dize; que no siempre puede estàr oculto; como ha de estàr oculto siempre aquel Amor Divino, que explicò en lenguas el Espiritu Santo? Tal vez es preciso, que respire fuera la llama, porque el corazon no puede reprimir tanto incendio. Esto es lo que David dezia: *Memoriam abundantie suavitatis tue eructabunt.* Y explicò mi Hugo: *Eructabunt foris, quia intus pleni sunt.* Pero es de advertir, dize el mismo San Bernardo, que el eructo supone replecion, y assi no se dà para este licencia general; permítese si, y por tal vez à espíritus tan ventajosos, como parece de lo dicho de nuestra Venerable Madre. Doy las palabras del Santo, porque parecen individual pintura de nuestro proposito: *Si quis orando obtineat mente excedere in id Divini arcani, unde mox redeat Divino amore vehementissimè fragrans, & astuans iustitiæ zelo, necnon in cunctis spiritualibus studijs, atque officijs per nimium fervens: Is planè cum ex charitatis abundantia beatam, & salutarem vini lætitiæ ructare crapulam cœperit, in cellam vinariam non immeritò perhibetur imroisse.*

Yà trato cerrar el discurso, confessando ingenuamente lo que en proposito de caso semejante, dixo el Pontifice Pio Segundo: *Quis fuit dignas muldatus unquam Virginis laudes? Quis in orbe toto femina invictæ peritura nunquam carmina pandet?* Quien podrá jamàs referir las dignas

alabau:

Hornil. 11.
in Evang.

Bernard.
serm. 49. in
Cant.

Psalms. 144.

Vbi sup.

In officio S.
Cath. Sen.

alabanzas de vna muger tan pura? Quien eternizara los elogios de vna virgen tan constante? Confieso de rinde à la obligacion mi insuficiencia: *Non sumus tanti ingenij, fatemur, optima virgo.*

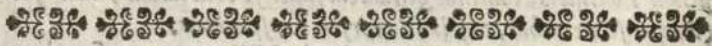
Pero no escuso hazer vna exhortacion moral à mi auditorio, tomando de Santo Thomàs de Villanova las palabras, en ocasion que alababa la penitente austera vida del Baptista: *O hominem*, exclamò el Santo à su auditorio, *ò hominem natum in gloriam, & confusione[m] omnium hominum!* O hombre, dezia el Santo, y exaltando yo la maravilla en la mayor fragilidad del sexo, ò muger, digo insigne, que parece naciste al mundo para ser eterna gloria de las mugeres, y vergonçosa confusion de los hombres! *In gloriam, & confusione[m] omnium hominum.* Vengan, profigue el Santo, vengan à juicio en tu presencia los sobervios, y ambiciosos del mundo, y sus vanidades: *Veniant superbi, qui tam anxie querunt honores, & favores seculi*, vengan, y vean vna muger, que despreciò quantas honras, y conveniencias la pudo el mundo dar, escafeando hasta lo que parece preciso para vivir: *Sine lecto, sine suppellectili, sine servitio, veniant, & confundantur.* Vengan, profigue el Santo, los delicados, y golosos, cuya prolixidad, y apetito no facian los mas exquisitos manjares de la tierra: *Qui tot dapibus saginant corpora sua;* y admiren para su confusion vna muger, que buscando para su alimento lo peor, comia solo por natural necesidad: *Videant non comedentem, nec bibentem, cui locusta sufficiunt.* Vengan los que en profanidades, y galas consumen caudales enteros: *Qui patrimonium ferè totum in vestibus expendunt, & mollibus vestiuntur;* vean vna muger nobilissima por su sangre, y delicadissima por su edad, y sexo vestir vn silicio de bastissimo paño, siendo mas Cruz, que sobre si traia, que abrigo, que para su cuerpo solicitasse: *Videant hominem teneerrimum, nobilissimum filium Pontificis, continue gestantem super se cruciatum, nam quo- rumque se vertebat, vestis illa corpus exasperabat.*

Hasta aqui Santo Thomàs de Villanova, resumiendo la penitente vida de aquel milagro de la gracia. No hago de vna à otra absoluta comparacion, porque
fuera

Cancion 24
de Baptista,

fuera mas que temeridad. Pero en lo que mira al proposito, son tan vnos los motivos, como fueran, y parecen las voces; que son, y feràn acusadoras de nuestra general tibieza. Quiera la Divina piedad imitemos lo que celebramos oy, para que no sean los meritos agenos, confuscion mayor de nuestras malas obras. Pues como dezia la boca de oro del Chrysofotomo: ò debèmos imitar lo que alabamos, ò no debemos alabar lo que con nuestras obras contradecimos: *Aut imitari debet, si laudat; aut laudare non debet, si imitari detrectat: possumus nos quoque esse quod sunt, si faciamus ipsi quod faciunt.*

Falta, segun lo que se estila, señalar vn elogio sepulcral à su memoria. Dixome su Confessor, que por dictamen suyo, se le huviere de poner esta pregunta: *Mulicrem forte in quis inueniet?* Quien en el mundo hallará vnà muger fuerte? A esta pregunta responderia el sepulcro de nuestra Venerable Madre: *Inveni*: aqui hallè lo que tanto dificultò Salomon: *Inveni*. Venero tal pensamiento, por sabio, sobre piadoso. Pero intento dezir el mio, advirtièdo sobre lo dicho, esto: que estando moribunda nuestra Venerable Madre, pidió le leyessen los Psalms de David, en que mas habla el Propheta de las misericordias de Dios. Hizose assi, y entre tan dulces voces, hizo su transito à mejor vida. En cuya alusion, pufiera yo esta pregunta del Propheta Rey: *Numquid narrabit aliquis in sepulchro misericordiam tuam?* Avrà quien hasta en el Sepulcro encomiende las Divinas misericordias? Respondièdo à ella con el mismo Propheta, el de nuestra Venerable Madre: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*: aqui, y para siempre cantarè las Divinas misericordias: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*. Assi sea como lo esperamos, y creemos *Requiescat in pace*. Amen.



S. C. S. R. E.